



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga extraordinaria Od. Bolesina

---

VISTO:

Que, por EX-2023-00226003--UNC-ME#FO, el Od. Nicolás Bolesina solicita prórroga extraordinaria para completar su trabajo final de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que este cuerpo otorgó oportunamente al doctorando prórroga por el término de un año;

El art. 28 de la Ord. 03/09 del HCD Reglamento de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Tesis del doctorando avala la solicitud;

Que el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado recomienda conceder la prórroga solicitada, por el término de 6 meses;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder al doctorando Od. Nicolás Bolesina prórroga extraordinaria a partir del 23 de marzo de 2023 y hasta el 23 de septiembre de 2023, para la presentación y defensa de su trabajo final de Tesis de Doctorado.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL  
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.